

**MBA Software Solutions Cia. Ltda.****INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE  
SOCIOS DE MBA SOFTWARE SOLUTIONS PERIODO 2006**

Al tenor de la normativa vigente y según lo establecido en el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a la Junta General, dictado por el Superintendente de Compañías, mediante resolución N.92-1-3-0013, publicada en el R.O. N.44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien elevar a conocimiento y consideración de los señores socios de la compañía MBA Software Solutions Cia. Ltda., el informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico correspondiente al año 2006.

**I. ANTECEDENTES**

La compañía MBA Software Solutions Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de octubre de 1998 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de diciembre del mismo año y tiene como objeto social la prestación de servicios informáticos de análisis, diseño, desarrollo y comercialización de programas de ordenador, entre otras actividades.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

Durante este año, la compañía no presenta movimientos que reflejen actividad económica alguna debido a que se encuentra en un periodo de reestructuración financiera.

**III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Conforme consta en los actos y contratos suscritos durante este período y debido a la situación de la empresa, se dio estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, especialmente en lo referente a la organización financiera y de personal de la misma.

**IV. SITUACION FINANCIERA Y COMPARACION CON EL PERIODO  
PRESCEDENTE.**

Las inversiones efectuadas desde los inicios de la empresa para la mejora y desarrollo de nuevas aplicaciones para los productos no han sido en igual magnitud que las ventas, razón por la cual en este período se siguen registrando pérdidas considerables que se ven reflejadas en los estados financieros presentados a la Junta. Sugiero entonces, que la Junta

General resuelva en cuanto a amortizar dichas pérdidas en forma total o en parte durante el próximo año, o iniciar con un proceso de liquidación de la compañía.

**V. PROPUESTA EN EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2006**

En el período reportado no existen utilidades que reportar, por lo que sugiero que las pérdidas actuales sean absorbidas en parte con los aportes a realizar por los socios durante este tiempo si la decisión de la Junta es mantener la empresa, caso contrario disponer la disolución de la misma.

**VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

Sobre este punto se sugiere a la Junta General apoyar en el financiamiento de la misma a efectos de reactivar las operaciones de la compañía o iniciar un proceso de liquidación de la misma.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,



**ROBERTO CORTEZ I.  
GERENTE GENERAL**